



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°065-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 11 del mes de junio del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 16:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 065-2025-GRA-SEDECENTRAL/OEC-2 (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE CAPACITACION DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL, DIRIGIDO A OPERADORES DE LA REGION DE AYACUCHO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Miembro	C.P.C. EDWIN TEODORO AYALA HINOSTROZA	Dependencia:	OEC
---------	---------------------------------------	--------------	-----

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
POSTOR:	CONSORCIO DEL SUR, conformado por: *20604045135 GRUPO INGECONTBL S.A.C., participación 50% *20495148671 INSTITUTO DE CAPACITACION Y GESTION E.I.R.L., participación 50%	MONTO:	S/314,000.00

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL
C.P.C. Edwin Teodoro Ayala Hinostroza
DIRECTOR

C.P.C. EDWIN TEODORO AYALA HINOSTROZA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES